

ORDENANZA Nº **1228**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Art. 1º: Acéptase las donaciones efectuadas por la Sra. Alicia Teresita Mainardi de Corral, fiduciaria, de las fracciones de terreno definidas en el Plano de Mensura, Urbanización y Loteo registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe bajo el Nº 180.640/2.015, que se detallan a continuación:
 - Lote 38, destinado a Espacio Verde, con una superficie de 1.893,65 m2. Consta de las siguientes medidas y linderos a saber: su lado Norte mide 43,19 metros, por donde linda con Coronel, Luis Clemente P.I.I. 133369/0051-PL Nº 150905; su lado Sur 53,58 metros, por donde linda con lote 63 destinado a calle Neuquén Nº 187; su lado Este 40,66 metros (puntos f-j), por donde linda con lote 63 destinado a pasaje diagonal; su lado Oeste 38,93 metros, por donde linda con lote 37.
 - Lote 39, destinado a Espacio Verde, con una superficie de 1.569,08 m2. Consta de las siguientes medidas y linderos a saber: su lado Norte mide 69,23 metros, por donde linda con lote 63 destinado a calle Neuquén Nº 187; su lado Sur mide 74,98 metros, por donde linda con Saurin, Cristina E.R. de P.I.I. 133376/0000; su lado Este mide 22,51 metros (puntos K-g), por donde linda con lote 63 destinado a pasaje Diagonal y al Oeste mide 21,76 metros, por donde linda con lote 40.
 - Lote 63, destinado a Calle Pública, con una superficie de 11.094,90 m². Consta de las siguientes medidas y linderos a saber: su lado Norte es quebrado y mide partiendo del punto A en dirección al Este hasta dar con el punto a.: 10,00 metros (A-a), por donde linda con calle República de



ORDENANZA Nº **12228**

Siria Nº 48; desde aquí hacia el sur, hasta dar con el punto E.: 35,62 metros (E-a), por donde linda en parte con lote 1 y en parte con lote 2; desde aquí hacia el Este hasta dar con el punto F: 130,84 metros (F-E), por donde linda con lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14; desde este punto hacia el Norte, hasta dar con el punto b.: 36,76 metros (b-F), por donde linda con prolongación de calle Las Heras; desde este último punto hacia el sur hasta dar con el punto G: 36,91 metros (G-c), por donde linda con lotes 15 y 16; desde este último punto hacia el Este hasta dar con el punto H: 130,84 metros (H-G), por donde linda con lotes 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28; desde el punto H en dirección al Norte hasta dar con el punto d.: 38,06 metros, por donde linda con lotes 28 y 26; desde este último punto en dirección al Este: 17 metros (d-e), por donde linda con prolongación de calle Marcial Candioti; desde aquí hacia el Sur, hasta dar con el punto I: 38,21 metros (I-e), por donde linda con lotes 29, 30 y 31; desde el punto I en dirección al Este, hasta dar con el punto J: 135,98 metros (J-I), por donde linda con lotes 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38; desde este último punto hacia el Norte, hasta dar con el punto f.: 40,66 metros (f-J), por donde linda con calle República de Siria Nº 48; su lado Sur es quebrado y mide: partiendo del A en dirección al Este hasta dar con el punto I: 10,00 metros (I-D), por donde linda con Mista, Florentina B. de P.I.I. 133374/0000 manzana 9321/22; desde este último punto en dirección al Norte hasta dar con el punto O: 21,76 metros (I-O), por donde linda con lote 62; desde el punto O en dirección al Este, hasta dar con el punto \tilde{N} : 131,10 (O- \tilde{N}), por donde linda con lotes 62, 61, 60, 59, 58, 57, 56, 55 y 54; desde este último punto en dirección al Sur, hasta dar con el punto k.: 21,76 metros (Ñ-k), por donde linda con lote 54; desde el



ORDENANZA Nº **12228**

punto k. en dirección al Este hasta dar con el punto j.: 17,00 metros (k-j), por donde linda con manzana 9321/22; desde este último punto hacia el Norte hasta dar con el punto N: 21,76 metros (j-N), por donde linda con lote 53; desde el punto N en dirección al Este hasta dar con el punto M: 130,84 metros (N-M), por donde linda con lotes 53, 52, 51, 50, 49, 48, 47, 46 y 45; desde el punto M en dirección al Sur hasta dar con el punto I: 21,76 metros (M-I), por donde linda con lote 45; desde este último punto hacia el Este hasta dar con el h: 17,00 metros (h-I), por donde linda con Valli, Juan Carlos P.I.I. 133375/0002 Pl. Nº 87.824; desde el punto h. hacia el norte hasta dar con el punto L: 21,76 metros (h-L), por donde linda con lote 44; desde aquí hacia el Este, hasta dar con el punto K: 140,19 metros linda con lotes 44, 43, 42, 41, 40 y 39 destinado a Espacio Verde; y su lado Este mide 80,55 metros (B-C), por donde linda con Ferrocarril General Manuel Belgrano.

- <u>Art. 2º:</u> Dispónese que la transferencia de dominio de las superficies donadas se documente con intervención del Departamento Escribanía Municipal, de conformidad con las normativas vigentes en la materia.
- Art. 3°: Apruébase la traza de las vías públicas presentadas en las actuaciones administrativas DE-0010-00163337-9 (VS).
- Art. 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas